Municipio de Andes, enero 09 de 2026.

Señor
ESTEBAN ESPINAL CHAVARRIA
Representante Legal
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES
EDUAN
E.S.D.

Asunto: Invitación para manifestación de interés para celebración de contrato.

Cordial saludo,

Mediante la presente, me permito invitarlo para que manifieste por escrito su interés en la celebración del contrato interadministrativo para la ejecución del siguiente objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DEL OBJETO MISIONAL Y EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ANDES-ANTIOQUIA.", cuyo valor es la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS Y DIECIOCHO CENTAVOS M/L ($491.430.744,18)

Las actividades a ejecutar son las siguientes:

En desarrollo del objeto contractual, el contratista deberá garantizar, la operación, coordinación, organización y realización de los eventos institucionales y atender los requerimientos que en virtud del contrato deberá cumplir de conformidad con la ficha técnica y la propuesta económica presentada para la ejecución del contrato, las actividades que debe desarrollar el contratista serán las siguientes:

a) Coordinación de los eventos institucionales de las diferentes secretarias municipales
b) Operación logística de los eventos institucionales según su requerimiento y necesidad de cada secretaria municipal
c) Suministrar el servicio de alquiler de sonido y amplificación cuando sea requerido para el evento
d) Contratar el servicio de alquiler de mobiliario y logística cuando la actividad así lo requiera
e) Brindar apoyo en la realización de actividades de promoción institucional.
f) Contratar por su propia cuenta el servicio de diseños escenográficos
g) Brindar apoyo en el alquiler de espacios para la realización de eventos institucionales, según la dimensión del evento, la ubicación geográfica del público, cumpliendo con los requerimientos que demande el evento
h) Realizar la convocatoria, promoción del evento, inscripción y registro (planillas de asistencia, actas de entrega, registro fotográfico) de los servicios prestados en cada evento.

i) Brindar apoyo en el alquiler de ayudas audiovisuales
j) Brindar apoyo en la contratación de los servicios especiales que se requieran (contratación de artistas o profesionales específicos de acuerdo al evento a celebrar).
k) Conceptualización de campañas institucionales.
l) EL MUNICIPIO no adquiere en ningún vínculo laboral con EL CONTRATISTA, ni con las personas que esta entidad ocupe en la ejecución del contrato; por lo tanto, todas las obligaciones con el personal destinado al desarrollo del contrato por parte del CONTRATISTA, estarán a su cargo.

Estas actividades específicas del contratista, integraran la siguiente segmentación en la operación logística:

- **Montaje de Estructuras Simples**: Consiste en la agrupación o el conjunto de requerimientos o elementos logísticos para llevar a cabo un evento, jornada o actividad, de formato pequeño con aforo especifico o determinado (asistencia de poca gente).
- **Ámbito de transporte tanto de elementos como personas**: Para la debida ejecución de los servicios logísticos, habrá momentos en los que sea necesario contratar el transporte a través de medios: pasajeros, transporte de carga, y/o aéreo, bajo esta aclaración se pretende establecer que todos los medios son susceptibles de contratarse a través del operador logístico previamente seleccionado.
- **Montaje de Estructuras Complejas**: Consiste en la integración de elementos logísticos, parte escenográfica, y operativa para llevar a cabo un evento masivo de gran formato con la asistencia significativa de público y de la comunidad andina a diferencia del evento simple, este también cuenta con características técnicas fijas (tarima de gran volumen, pantallas, luces de ambiente, sonido y bajos para presentaciones artísticas, escenarios culturales y cuerpos de socorro acompañantes en dichos eventos).
- **Talleres, capacitaciones, seminarios y conferencias**: Estos constan de un moderador, capacitador o experto en la materia, el cual expone una teoría, en específico a un grupo de interés por la temática a trabajar. En tiempos normales se realiza en recintos, auditorios, o espacios cerrados con aglomeración de público.
- **Ferias, concierto y tarimas**: Las ferias son actividades mediante las cuales se pretende desarrollar, posicionar, o impulsar una actividad o un servicio específico. En la mayoría de los casos consta de un pabellón compuesto por carpas, toldos, stands, en los que se brinda una asesoría directa, y especifica. Los conciertos consisten en espectáculos masivos de presentaciones, musicales de un género determinado ya sea de solista o agrupación musical. Consta de un montaje específico para la realización del mismo. Las tarimas poseen características particulares que comprenden el conjunto de herramientas básicas para llevar a cabo la realización, producción o presentación del evento, como tal a su vez es el eje central de los eventos de gran o pequeño formato.
- **Agencia creativa (diseño y conceptualización de escenografía y espacios):** Esta se encarga de construir el concepto publicitario y marca de posicionamiento de la campaña a desarrollarse en la mayoría de las situaciones u ocasiones va acompañado de eslogan, logo del municipio. Algo importante que se debe establecer es que el concepto puede cambiar o ser variable de acuerdo al tema y al público que va dirigido.

El presente contrato se ejecutará conforme los elementos que serán requeridos por la entidad durante la ejecución del proceso hasta agotar presupuesto o finalización del plazo, por tanto, el proceso se adjudicara por el total del presupuesto oficial, obligándose el contratista a la entrega de los bienes en las cantidades que le sean requeridas por el Municipio al precio ofertado hasta agotar presupuesto o se venza el plazo contractual, dadas las condiciones del presente contrato, el cual se realizará y suministrará los elementos y servicios conforme las necesidades requeridas por la Entidad, el supervisor del contrato, solicitará por escrito al contratista, con una antelación no menor de diez (10) días hábiles, los elementos y servicios requeridos, teniendo en cuenta los ítem y valores determinados en la ficha técnica y presupuesto anexo.

El plazo de ejecución del presente objeto será de SEIS (06) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio o hasta agotar presupuesto y el lugar de ejecución es en el Municipio de Andes – Antioquia.

Las especificaciones técnicas del proyecto y su forma de pago se encuentran en la oficina de contratación de la Alcaldía Municipal y está a disposición de todos los interesados para su verificación.

Cordialmente,

GERMAN ALEXANDER VELEZ OROZCO
Alcalde Municipal

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Abo. Diana Carolina Castañeda Henao (Asesor Jurídico)		09/01/2026
Revisó	Abo. Mónica Sepúlveda Sierra (Asesor Jurídico)		09/01/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			